



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

**PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES.**

LOTA, 20 FEB. 2018

DECRETO : N° 509 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
ALVARO ABARCA SALAZAR	DR.SERGIO LAGOS O.	2018	22/02/2018	23/02/2018	00	02	04
ALVARO ABARCA SALAZAR	DR.SERGIO LAGOS O.	2018	05/03/2018	05/03/2018	02	1/2	03,1/2
MARIELA FERNANDEZ BASTIAS	DR.SERGIO LAGOS O.	2018	14/02/2018	14/02/2018	1/2	1/2	05
DELIA CAMAÑO FLORES	DR.SERGIO LAGOS O.	2018	19/02/2018	19/02/2018	00	01	05
MARCELA CARRASCO	DR.SERGIO LAGOS O	2018	12/02/2018	12/02/2018	00	1/2	05,1/2
JIMENA RIVAS HERNANDEZ	DR.SERGIO LAGOS O	2018	15/02/2018	15/02/2018	00	01	05

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEISON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
★ POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Remuneraciones
- C.de S. "Dr. Sergio Lagos O."
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/MJA/ana